

GESTO DEL DIA

Tirando piedras...

Un grupo de labradores se ha dedicado a destruir las cosechas. (De los periódicos).

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Y eran labradores los que así obraban! Y habían nacido en la aldea, donde pudieron aprender lo que la tierra significa para la vida... Eran pocos, eso sí; una docena de ofuscados, que no pudiendo digerir las ideas que exparcleron algunos insensatos, las hacen estallar en su cerebro, como pólvora junto a mecha prendida, aunque estalle en los ojos y quemé el corazón. Ellos saben—¿cómo no?—que en esa tierra está la vida, la de sus semejantes y la de ellos mismos; por que de ella sale el bienestar cuando muchas veces vaya unido al sacrificio. Y de ese bienestar somos todos partícipes en mas o menos grado.

Pero ellos no pudieron contener la explosión, y la mecha prendida llegó a su fin. Tenía que llegar. Demasiado tiempo guardó silencio en sus manos. La ira que brotó de su cerebro fué a prender en sus manos, y lo que más sagrado debiera ser para ellos, fué destruído con ímpetu, tal vez más por ignorancia que por maldad. Porque si eran labradores... Ya se yo, que en todos los pueblos de España, hay gente para todo y entre el grupo numeroso de hombres dedicado al campo, no podía faltar esa minúscula representación de la vagancia, de la maldad, de la insensatez, de la locura ineluctable.

Estos pequeños grupos, que parecen mayores por lo que hablan o dan que hablar, son necesarios porque precisamente frente ellos resalta más la nobleza de los demás. Es como la columna del vicio que fortalece y hace brillar la virtud; son contrastes, no sólo necesarios, sino imprescindibles en la vida.

Esa docena de hombres que ha destrozado las cosechas de una aldea, encumbra más y más el respeto de los demás en la mayoría de los pueblos de España, a pesar de que también llegará a ellos la propaganda absurda del extremismo, rechazada como bala al cho-

chocar en plancha de acero. Porque los demás labradores, saben de sobra, que esas cosechas, sean de quien fueren, no deben destruirse nunca, porque es pan tal vez de ellos mismos, quien sabe si de sus hijos, que un día lo imploran de puerta en puerta, si es que la costumbre de la caridad no desaparece en estos tiempos de laicismo exagerado. Esas cosechas destruídas por una docena de hombres, puede representar el cumplimiento de una venganza o la realización de un odio, pero en la práctica, no es más que el síntoma de una locura manifestada de esa forma, como aquella de otro anormal que tiraba piedras a su tejado, porque se había enfadado con el vecino, sin darse cuenta que él se cobijaba en aquél techo que luego aparecía plagado de goteras.

Eso de tirar piedras sin saber adonde, es propio de espíritus enfermizos que ahora manifiestan su anormalidad destrozando cosechas. ¿Por qué y para qué?... La vida no la mejorarán por ello. La carestía de que se quejan no la van a remediar y el pesimismo que infiltran con ello tampoco les va a favorecer. La vida es de progreso y construcción, y el que intente mejorar el edificio social poniendo dinamita a la base, pierde el tiempo y la pólvora. Hay cosas que no se pueden hacer de nuevo y lo único que admiten es mejorarlo, afianzarlo, embellecerlo; pero esta labor es de artistas no de locos; es de artífices y no de pistoleros; es de hombres comprensivos y no de cerebros atrofiados; es de cuerdos y no de anormales. Tirando piedras no se consigue más que agrietar mas el tejado. Destrozando cosechas, no se hace otra cosa que enredar el problema. Y la maldad no está para más enredos que los que tiene. Claro que son doce hombres y esto no representa nada en la masa campesina; pero aunque sean pocos, si tiran piedras, hay que desviarlos hacia sus sembrados para

que se den perfecta cuenta del daño que hacen. Tal vez siendo las coschas suyas, rectifiquen en el proceder. Y si no lo hacen, entonces se impone el san torlo, que a los anormales, cuando tratan de suicidarse, se les tiene por la fuerza. Y mucho más, si en vez de suicidarse ellos, intentan matar a los demás.

Aunque tal vez esa docena de «labradores» dedicados a destruir cosechas, ni tengan sembrados ni sepan sembrar. Y entonces, la solución es muy distinta; si alguien tirando piedras, va a ser necesario... atarles las manos.

VALENTÍN F. CUEVAS

ARTICULOS NECROLOGICOS

Primer aniversario del fallecimiento de Francos Rodríguez

POR TELEFONO

Madrid, 13 (5 45 t.)—Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento del ilustre periodista y ex ministro de la monarquía, que durante muchos años ejerció el cargo de presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, don José Francos Rodríguez, casi todos los periódicos dedican sendos artículos necrológicos, encaminados a ensalzar la figura venerable del maestro de periodistas que logró escalar los mas altos puestos gracias a su talento y a su patriotismo.—Mencheta.

Del Consejo de anoche El Gobierno se ocupó de problema del Estatuto de Cataluña

Las cuestiones de orden público y de justicia

MADRID, 13 (5 45 t.)

(POR TELEFONO)

Parece ser que en el Consejo de ministros que se celebró anoche en la Presidencia y que ha durado hasta esta madrugada el Gobierno continuó el estudio del problema del Estatuto de Cataluña, dedicando su atención a las bases referentes a las cuestiones de Orden público y de Justicia.

Por lo que se refiere al Orden público, se acordó que el Estado mantenga en Cataluña la alta policía y la

Cuestión de táctica

Los «rabassaires» catalanes recorren la comarca del Panadés excitando a la revuelta y al pillaje.

El alcalde de Aviñonets ha denunciado que los campesinos tumultuosamente se han apoderado de la cosecha en los campos.

El gobernador civil de Barcelona, cumpliendo órdenes del Gobierno de Madrid, ha dispuesto la concentración de Guardia civil, para evitar la repetición de estos hechos y proceder a la detención de los autores y propagandistas, los cuales serán entregados a los juzgados correspondientes.

He aquí un caso en que la Generalidad debía bastarse para contener los desmanes de estos extremistas de allende el Ebro, ya que el presidente de dicho organismo autonomista señor Maciá, tanto los ha mimado en sus discursos, estando a partir un piñón con los sindicalistas, comunistas y todos los «istas» que le dieron los votos para triunfar en las últimas elecciones.

Pero este suceso que comentamos es una prueba de lo que quieren en aquella región: la ley del embudo.

En tiempos de paz, sacar al resto de España todo lo que se pueda en provecho propio, hablando mal de todas las regiones; y cuando el orden se altera con perjuicio de la tranquilidad interior del feudo de la Esquerda, echar mano de los resortes del Poder central para que se imponga a aquellos ciudadanos que viven fuera de la ley socialmente, a los que el señor Maciá ha concedido siempre beligerancia.

Si en vez de discutirse el Estatuto, se les concede la separación, ya estaba todo arreglado!

Comentarios de la Prensa Protesta contra las algaradas callejeras en Madrid

Sobre la pérdida del crucero «Blas de Lezo»

MADRID, 13 (5 45 t.)

(POR TELEFONO)

Los comentarios más saientes que publican los periódicos madrileños en sus ediciones de esta mañana, son los que a continuación ofrecemos a nuestros lectores:

Algaradas callejeras

El diario gráfico afecto a la actual situación política, se ocupa de las algaradas callejeras que se vienen registrando en Madrid, diciendo que ignora la táctica a que obedecen pero que deben evitarse por que estorban el desarrollo de la vida normal de la ciudad y proporcionan argumentos para que por algunos se niegue capacidad al régimen para mantener el orden público.

Pérdida de un crucero

Ocupándose del hundimiento del crucero «Blas de Lezo», en las rías gallegas, el periódico que fué órgano de los intelectuales dice que es incomprensible que se ordene a los barcos de guerra entrar en las rías gallegas que son canales de unos 200 metros, a toda velocidad, sin haber practicado previamente sondeos.

Censura duramente el hecho de que un bajo tan importante como el que ha ocasionado la pérdida de este barco, no figure registrado en las cartas marinas oficiales.

Los que delirán

Otro periódico de significación republicana liberal, opina que todos aquellos que han calificado de sensacional el discurso pronunciado en Zaragoza por el señor Lerroux, delirán.

Dirigiéndose al Gobierno dice que debe procurar que se adapte el dictamen del Estatuto a la Constitución, para decir a las Cortes lo que debe votarse en pro y en contra.

Una garantía indudable

Otro diario, también de significación liberal, recoge las últimas palabras pronunciadas por el jefe de los radicales en su discurso al final del banquete con que fué obsequiado en Zaragoza,

por entender que es una garantía indudable lo propuesto por el señor Lerroux, en el sentido de que el Poder central tenga derecho a suspender la vigencia del Estatuto, cuando esté en peligro la economía y la unidad nacional.

El relevo del Gobierno

El periódico órgano del partido socialista, ocupándose de los discursos del señor Lerroux en Zaragoza, dice que debe dirigirse al Parlamento

Califica de herejía el pedir que se releve al gabinete que preside el señor Azaña, sólo por que lo haya dicho el señor Lerroux en un discurso de latigüillos, logrando el aplauso de algunas multitudes.—Mencheta.

El ministro de Estado, señor Zulueta, ha declarado ante los reformadores de la Prensa, que está absolutamente identificado con el jefe del Gobierno.

Conocíamos a don Luis como escritor de graves meditaciones; pero como humorista, acaba de revelarse.

Con el discurso de Lerroux se ha planteado un dilema. Se cree, como lo ha expuesto el jefe radical, que las Cortes están divorciadas de la opinión del país.

El Parlamento es la expresión de la voluntad nacional, y aquél, en mayoría, dice que no.

¿Cómo demostrarlo? El ministro de la Gobernación puede dar normas para la solución del conflicto.

Acaba de morir en Los Angeles el famoso inventor de la maquinilla de afeitar y de la cuchilla que lleva su nombre.

Que un inventor se muera, como le ocurrirá al de los «enchufes», nada tiene de particular.

Lo curioso del caso es que se ha ido al otro mundo con un soberbio bigote y una barba que le llegaba hasta las rodillas.

Así son muchos predicadores.

Para la afición Noticiario taurino madrileño

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

¿Se arregla lo de Armillita Chico con la Empresa?

Ya hemos dicho en otras ocasiones, que todo ese revuelo entre toreros y empresarios, suele terminar con el «abrazo de Vergara». Armillita Chico no hizo otra cosa que lo que han hecho y están haciendo todos los diestros cuando están arriba y subiendo la cuesta. Y la Empresa de Madrid, constituida por semi-babecas, desplegó su actividad contra el mejicano, como si hubiera hecho algo mayor que lo que hacen los demás, con lo que por lo visto no se atreve.

Pero después de la borrasca, sale el sol, y... ¿se apuestan ustedes una buena merienda, a que Armillita Chico, torea y pronto en Madrid?

Después de los grandes éxitos de Armillita Chico, en Vinaroz y varias plazas francesas, repitiendo lo de Madrid, la afición pide verlo de nuevo, y... la Empresa está deseando de arreglarse con él.

Ya verá el lector como acertamos. ¡Si hasta se habla de un retorno a la plaza madrileña, que va a resultar una verdadera «hombria» del Joselito mejicano!

Y todo vá a quedar como una seda...

Tal vez, incluso el ganadero don Marcial Lalanda, que fué uno de los disgustados con la suspensión, porque sus «torritos» siguen todavía vivos en espera de pisar el ruedo madrileño.

Y por hoy, no decimos más, porque ya que hemos callado cuando tantas tonterías y errores, más o menos intencionados, se lanzaron por algunos periódicos contra Armillita Chico, no queremos ser motivo de que las negociaciones tomen cauce distinto del que llevan.

Mientras tanto, Fermín es contentamente solicitado en las plazas francesas donde ha repercutido el revuelo, y muchos empresarios españoles no hacen lo mismo por tener ya firmados los contratos hace tiempo con otros toreros, si bien piensan en el Joselito mejicano para los cambios que puedan originarse.

«Las Calderones» en Madrid

Tantas bandas y banderines iban cansando ya a la gente. Así se comprende el fracaso rotundo de El Rodeo, y de tantas agrupaciones más o menos artísticas, que no vamos a citar ahora.

Por eso resultaba más difícil la presentación de Llapisera en Madrid con su

nueva agrupación «Los Calderones». El salvarse del naufragio ya era bastante. Pero hubo más: gustó se aplaudió mucho, porque se observa en ella un conjunto artístico apreciable, aunque no cause la novedad de hace algún tiempo cuando estaban en furor estos espectáculos.

El mal tiempo impidió el lleno; no obstante la entrada fué buena, y la velada animadísima con los trucos del Bombero Torero y sus acompañantes.

La parte sería, casi resultó cómica también, porque en la lidia de tres becerros casi inofensivos, sólo se destacó la labor de Rafael Ponce, toreando aunque algo embarullado, con mucha decisión, al natural, pases de pecho, molinetes, y... hasta señalando la estocada con ovación, oreja y vuelta.

En cambio, sus compañeros, Niño de Cerrajillas, con un becerro de nervio y él con más nervio que el becerro, nos amargó un poco la existencia como aficionados, cayéndosele el estoque al pinchar hasta el chaleco del becerro. Y Jesús López Aragón, prodigador del pase de costadillo, que tampoco entusiasmó a la ingenua concurcencia, a pesar de lo benevolente que se mostraba.

Pero en cambio «Los Calderones» triunfaron, como músicos y como maestros de música. Un concierto maravilloso y la lidia de un becerro con sus intervenciones cómicas de algunos de ellos, hacían sonreír al elegante Llapisera, que se presentaba florido y vistoso, con permiso de Madrides, que en la carrera se lucía más que Gassols antes de cortarle la melena.

Veremos si en las próximas actuaciones, se acaba de redondear el éxito.

Los que no las «catan»

Chiquito de la Audiencia, sigue sin «catarlas», a pesar del estilismo del madrileño; por lo visto, el «quite del silencio» no hace otra cosa que dormir a los espectadores y en vista de esto, los empresarios han prescindido de él. Como siga así se le va a olvidar el oficio. Y lo peor del caso es que con ello ha echado a rodar la temporada en Méjico, ya que allí están al tanto de las tardes desastrosas del nuevo doctor, y lo que el año pasado no quiso aceptar por tres mil duros para ir a torear ante los mejicanos, lo va a estar pidiendo este año por tres mil reales, que... ¡claro está! ni esos le van a dar.

= Bazar = Extremeño

Plaza de San Juan, 22
CACERES

Antiguos y acreditados
Almacenes de Muebles

DE

Venancio Mirón

Gran surtido con
precios verdaderamente
populares

Armarios con lunas
biseladas, de extraordinaria
aceptación, 95 pesetas

Se puede admirar una
bonita colección de camas
con somier, colchón y almohadón, que
cuesta 52'50 pesetas

Per 100 pesetas, los
tan conocidos

Lotes de muebles

Frente a la iglesia de San
Juan

Teléfono 426

Estampas londinenses Tirantez de relaciones con Irlanda

La gravedad de la situación creada por el Gobierno irlandés al no considerar como válido el tratado, en virtud del cual se concedió a la isla la libertad, se va acentuando cada vez más ante la intransigencia de De Valera.

Este, ni presta juramento a la corona, ni quiere que se abonen las anualidades sobre la tierra. En esto, será apoyado por los laboristas.

La ofensiva necesitaba una contraofensiva, ya que no se conforman los unos y los otros, y no acceden a una inteligencia.

En la Cámara de los Comunes, con palabras de paz, ha declarado la guerra de tarifas entre las dos grandes islas del antiguo Reino Unido de la Gran Bretaña, nada menos que Mr. Thomas, el ministro de Colonias.

El Estado Libre de Irlanda se niega a aceptar un Tribunal para conciliar las diferencias, y Mr. Thomas, de un modo solemne, en la propia Cámara de los Comunes, solicita el castigo para la rebelión irlandesa. La pena es grave, pero en ella puede sufrir la propia Inglaterra. Desde ahora se otorgarán poderes al Gobierno de Londres para imponer derechos que lleguen hasta el 100 por 100 sobre las importaciones del Estado Libre de Irlanda.

El ministro de Colonias dió a entender que en la intención del Gabinete Inglés estaba el imponer nuevas exacciones, pero las circunstancias actuales no son las más propicias, y no hay más remedio — ha dicho Mr. Thomas — que procurar por todos los medios que la paz reine. Cualquier conflicto

podría acarrear males al

cuento. Poreso lo que cuida mucho el Gobierno de Mac Donnes de que no cunda el ejemplo de Irlanda en los demás dominios y colonias, porque sería el principio del fin del Imperio británico.

Son palabras de Thomas las siguientes:

—Sobre todo es el momento actual muy peligroso, y hay que asegurar la paz siendo la única esperanza en la actualidad ver el modo de acercar a los pueblos y procurar evitar que se desenvuelvan las diferencias iniciadas. Desearía vivamente una pacífica solución pero se ha llegado al límite de las concesiones.

De Valera se muestra intransigente, pero también lo está el Gobierno de Londres.

PABLO CISNEROS

Londres, Julio 1932

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa APERITIVOS Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174 Se sirve a domicilio

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas. — 1 toro.
- B. Hernández. — 1 novillo.
- C. Chapado. — 1 novillo.
- D. García. — 1 novillo.
- M. Pacheco. — 1 toro.
- Varlos. — 18 ovejas, 19 corderos, 26 chivos y 6 cerdos.

El fútbol en Cáceres

Ha sido constituida legalmente la Sociedad deportiva "Athletic Cacereño F. C."

La Junta directiva. - Sus propósitos. - Un llamamiento a la afición. La "cosa" vá ahora en serio

Hace quizá más de seis años, que cuantos sentimos afición y entusiasmo por el fútbol, estamos presenciando en nuestra capital una de «payasadas» capaces de quitar la afición al más entusiasta. Partidos que de todo tienen menos de fútbol, jugadores que todos lo saben menos jugar, árbitros que en su vida han visto un balón y confunden el offside con el penalty y una «jartá» de episodios a cual más pintoresco, que a los que sentimos ilusión por tan bello deporte, nos ha sentado, hablando vulgarmente, lo mismo que un tiro tras las orejas.

¿Pero es que no es posible formar en Cáceres un equipo serio? Primero fué el Arenas, hará unos tres años, algunos partidos de escasa brillantez, después nada o casi nada. Surgió el Athletic, con un entusiasmo enorme y hubo competencia entre ambos onces. Se hizo un campo como quera en el Espíritu Santo y allí, con el público metido en el terreno de juego unas veces o con dos o tres equipos jugando a la vez otras, se celebraron encuentros, que pocas raras eran presenciados por gentío numeroso. Al parecer en Cáceres había afición.

La temporada pasada lo han confirmado el Athletic y el Arenas, celebrando varios encuentros interesantes y la afición ha aumentado cada vez más. Los últimos partidos han sido la prueba definitiva de que en Cáceres hay afición y mucha.

No seguiré adelante sin hacer constar con la sinceridad que lo digo todo, que esta afición que ha resurgido, ha sido principalmente obra del gran entusiasmo de los muchachos del Athletic que, infatigablemente, domingo tras domingo han venido jugando una y otra vez con toda clase de equipos y sin perder ni pizca de entusiasmo.

Así estaban actualmente las cosas en nuestra capital. Mas he aquí, que de pronto, toman el asunto en sus manos verdaderos amantes del deporte, de reconocida autoridad en la materia deportiva y con la única ilusión de que Cáceres vuelva a tener un equipo digno de su importancia, se disponen

a hacer un reglamento y constituir legalmente una sociedad deportiva. Hace ya tres días que el reglamento fué aprobado y su Junta directiva, constituida de la siguiente forma:

Presidente, Fernando Turégano; vicepresidente, José Bravo; secretario contador, Martín Casado; tesorero, José Guerra; vocales, Hilario Rodríguez, José Martínez, Mauro Aceitero y Maximino Rodríguez.

La Sociedad ha sido bautizada—que perdonen los «lalcos», pero yo «no sé» decirlo de otra manera—con el nombre de «Athletic Cacereño F. C.» y actualmente—con tres días de vida—cuenta ya con ciento y pico de socios, entre los que figuran los que fueron grandes entusiastas del Deportivo Cacereño y que en esta ocasión más que nunca, están dispuestos, cueste lo que cueste, a que el fútbol en nuestra capital sea «fútbol» y no un juego de «patás», como desde hace unos años a esta parte venía siendo.

Para ello piensan, en primer lugar, adquirir un campo e inmediatamente vallarlo. Harán gestiones cerca del Ayuntamiento, de particulares, de quien sea, hasta obtener el terreno y después, despacio, con paso lento, pero seguro, comenzar su ardua labor. Seleccionar jugadores, «escoger» árbitros, practicar entrenamientos bajo la dirección de persona competente. Y cuando se haya formado un once de gente que tenga demostrado su entusiasmo—que es más necesario que el saber jugar y no querer—, inaugurar el campo, traer equipos forasteros, hacer deporte.

Sabemos que los propósitos de la Junta directiva son inaugurar para la próxima feria el nuevo campo contra un equipo de segunda categoría y no se nos oculta el sinnúmero de dificultades que tienen que vencer para ello.

Pero en fin, el mismo entusiasmo de que todos se hallan poseídos les allanará el camino, y esperamos serenamente los resultados de sus gestiones.

Después entra en sus cálculos, si el equipo responde, tomar parte en el campeonato «amateur» de España,

la próxima temporada. Mas si esto no fuera posible, en la siguiente. Hay que hacer todo cuanto se pueda porque Cáceres figure deportivamente entre las demás provincias de España y se hará. ¿No es cierto señores directivos del Athletic cacereño?

Pero... en todas las cosas hay siempre un pero. Estos señores directivos, solos, no pueden hacer nada. Necesitan el apoyo de cuantos sientan simpatía por el deporte. En Cáceres hay muchos, muchísimos, y yo podría decir nombres de un sin fin de ellos. ¿Serán capaces de permanecer de brazos cruzados esperando a ver qué pasa?

No, eso no. Si ustedes, Fulano o Mengano, es entusiasta del balón, usted debe inscribirse en seguida como socio. ¿Me entiende? Y si le parece mucho la cuota asignada—una sola peseta mensual—dígame, que yo, con mucho gusto se la pago. O es uno entusiasta o no lo es.

Perdónesenos este párrafo humorístico, pero es que no sabíamos cómo decir lo de la peseta mensual. Y claro, como es tan poca cosa—una cantidad irrisoria—había que decirlo así.

Poco nos queda ya que decir, a no ser que yo, el «último mono» en asuntos futbolístico, estoy a la completa disposición de la nueva sociedad deportiva. Pero si diremos a guisa de despedida y «entre bromas y veras», prestando «oído a la caja» que si para la próxima Feria de Mayo no hay fútbol «en serio» en Cáceres lo me-

yor que deben hacer cuantos digan que son aficionados es no acordarse que en nuestra capital hubo un once que se llamó Deportivo Cacereño y que fué orgullo de Extremadura, ni de que actualmente se está formando otro que será el sucesor de aquél, con el aval de que el mando de éste será llevado por personas de indiscutibles y reconocido prestigio en asunto futbolísticos.

Con esto queremos decir sólo una cosa. Que si se fracasa, lo mejor es no volver en la vida a hablar más de fútbol.

¿Entendido? Pues ustedes tienen la palabra, señores entusiastas.

TORI



FROTIN líquido para pulir y limpiar metales.
VENTA DE ESTOS PRODUCTOS EN EL ALMACEN DE COLONIALES DE
MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ

DE INGLATERRA
El rey Jorge revisará la flota británica

Telegrafían de Londres, que el rey ha salido con rumbo a Portsmouth, donde se embarcará a bordo del yate real «Victoria», para trasladarse a Veyemouth, donde pasará revista a la flota británica.

Lea V. **NUEVO DIA**

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Jubilaciones

Por cumplir la edad reglamentaria en 14 de Julio próximo, doña Ventura C. Felto Martín, maestra de Cabezaesada (Toledo), de conformidad con el artículo 168 del vigente Estatuto, se declara jubilada a la referida maestra.

Idem id., a don José Alva vez Monasterios, maestro sustituto de la escuela de Ribaguada (Alava).

Idem id., por contar con más de 40 años de servicio, doña Regina Ferrer Rojo, maestra de Frieria de Valverde (Zamora).

Escuelas españolas en el Extranjero

Se ha dispuesto se anuncien para su provisión, mediante concurso examen entre maestros de escuela nacional, quince plazas de maestros para escuelas o clases españolas en el Extranjero (seis en Francia, tres en Portugal y seis en Andorra), otras quince de aspirantes para las que se creen o vaquen en lo sucesivo. No existiendo consignación en los actuales presupuestos para los sueldos de estos maestros, se limita el concurso a maestros nacionales en ejercicio que conservarán sus sueldos respectivos, aparte de la gratificación que para este fin se les asigna en el Decreto de 29 de Septiembre de 1931.

Los aspirantes a unas y otras plazas presentarán en el término de un mes a contar desde ayer, sus instancias en el ministerio de Instrucción pública, acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Hoja de servicios debidamente legalizada.
- b) Informe de la Inspección de Primera Enseñanza sobre la labor pedagógica del aspirante.

c) Memoria exponiendo los estudios y otros servicios realizados en España y en el Extranjero, indicando también la lengua o lenguas extranjeras que posea el interesado.

d) Obras o trabajos pedagógicos publicados y en general cuantos documentos estime oportunos presentar el aspirante.

e) Recibo justificante de haber abonado 30 pesetas en metálico por derechos de examen, en la Habilitación del Ministerio.

El Tribunal encargado de la selección escogerá entre los aspirantes, aquellos que por sus méritos juzgue que deben pasar a sufrir examen, eliminando a los demás.

El examen según determina el artículo séptimo del decreto mencionado, estará integrado por las siguientes pruebas:

- a) Un ejercicio escrito acerca de la organización y propósitos que deben llenar las escuelas españolas en el Extranjero.
- b) Un ejercicio oral sobre temas escolares pedagógicos.
- c) Un ejercicio de práctica docente con un grupo niños de escuela nacional.
- d) Un ejercicio de traducción o conversación en francés o portugués, por tratarse de escuelas radicadas en Francia y Portugal. Como además han de proveerse otras en la República de Andorra, se estimará como mérito el conocimiento del catalán.

Felipe Alvarez Urbarri

ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.

CACERES

El tiempo en Cáceres

De la Estación Meteorológica
Observaciones del día 13 de Julio de 1932, hechas a las siete horas

Barómetro en mm. 726.1.
Temperatura, 17'0.
Humedad por %, 5'6.
Viento: Dirección NNW.
Fuerza, 4.
Lluvia (litros por metro cuadrado en veinticuatro horas, 0 0.
Agua evaporada (mm. en veinticuatro horas), 10 0.
Estado del cielo en el momento de la observación, despejado.
Temperaturas extremas
Máxima a la sombra (ayer), 27 0.
Mínima (hoy), 13 0.

Los mejores aparatos de radio

PHILCO

Exposición y ventas

Antonio Plá Alvarez

General Pzponda, números 8 y 10
Teléfono, número 227

CACERES

Cosas agrícolas

La Asociación de propietarios de fincas rústicas pide el aumento del precio del trigo

La Asociación de Proprietarios de fincas rústicas de toda España, ha dirigido el siguiente escrito al ministro de Agricultura, Industria y Comercio:

Los que suscriben, como presidente y secretario respectivamente de la Agrupación de propietarios de fincas rústicas de España, a V. E. con el debido respeto exponen:

Que por virtud de Orden de ese Ministerio, fecha 6 del corriente mes, se crea una Comisión encargada de informar al Gobierno sobre la regulación del comercio de los trigos nacionales de la cosecha actual. Demuestra con ello el Gobierno la preocupación que siente ante la necesidad de fijar nuevas tasas en el precio de este cereal y el deseo de conocer, con la debida garantía los elementos de juicio precisos para proceder con acierto en materia tan delicada.

Con idea de colaborar a este propósito, la entidad que representamos se cree en el caso de dirigirse a V. E. para que llame la atención de la Comisión constituida en la Orden antes citada, a fin de que procure otorgar al trigo un precio reenumerador, en consonancia con las circunstancias críticas que en los momentos actuales atraviesa la agricultura española.

Entendemos por ello que el precio del trigo debe elevarse, teniendo en cuenta que la contribución territorial ha sufrido un doble aumento por virtud de la reforma tributaria y por el recargo implantado para remediar el llamado paro obrero. Además de esto, las revisiones de los contratos de arriendo, el laboreo forzoso y la legislación llamada de fronteras municipales, han encarecido de una manera notable los gastos de producción que deben ser computados al fijar el precio de venta.

Sobre estas causas particulares, que afectan exclusivamente a la agricultura,

es preciso agregar otras causas generales que han influido en la elevación del precio de todos los artículos y que por consiguiente deben considerarse también como influyentes para elevar el precio de los trigos, tales son: el aumento de los jornales, la baja en la cotización de nuestra divisa monetaria y la crisis económica general que de un modo uniforme se experimenta en todas las manifestaciones industriales y mercantiles.

En su virtud: Suplican a V. E. que teniendo en cuenta las razones que en esta instancia se exponen y dando traslado de ella a la Comisión creada por la Orden de 6 del corriente mes se adopten las determinaciones oportunas en consonancia con las consideraciones expuestas.

Madrid, Julio de 1932 - El presidente, Enrique Granda y Calderón de Robles - El secretario, Horacio Moreu Gisbert

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS. 27 - TEL. 21.

DICE ROYO VILLANOVA Si se aprueba el Estatuto se repetirá el caso de Abd-El Krim

Madrid, 13 (5 45 t.) - El diputado por Zaragoza, señor Royo Villanova ha publicado un artículo en el que afirma que si el Parlamento español tiene la temeridad de aprobar el Estatuto de Cataluña y conceder a ésta región la autonomía que pide, los catalanistas repetirán el caso de Abd-el Krim; pero que cuando se dirijan contra Francia, entonces encontrarán la horma de su zapato. - Mencheta.

Carpintería y Ebanistería de Santiago Porras Sancti-Spíritu, número 14 CACERES

Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS CACERES

APARTADO NÚM 31 CANALEJAS, 12 Toda clase de operaciones bancarias

Mundo conocido

LLEGARON: De Brozas, la señorita Pilar Elviro. - De Guadalupe el ayudante de Montes don Victoriano Salinas.

SALIERON: Para Madrid, don José García Bilbao.

UN TRASLADO: Para ocupar la vacante de secretario de esta Sucursal del Banco de España ha sido nombrado nuestro paisano don Prudencio Pita Gandarias, que en la actualidad desempeña igual cargo en Gerona. Enhorabuena.

UNA INVITACION: Agradecemos a la señora directora de la escuela graduada de niñas número 2 doña María del Carmen Fernández la invitación que nos hace para visitar la Exposición escolar de dicho centro, que tendrá lugar los días 14 15 y 16 del actual.

ELPIDIO SOLIS BORRELL Procurador y Agente de Negocios Galán y García Hernández, 10 CACERES

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

Madrid, 13 (5 05 t.) - La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Cebones, a 3 04. Vacas, de 2 70 a 3 03. Toros, a 2 87. Bueyes, de 2 52 a 2 75; promedio, 2 86. Terneras de Castilla de primera, de 4 04 a 4 26; de segunda, de 3 78 a 4. Idem de la Montaña y Asturias, de primera de 3 48 a 3 61; de segunda, de 3 26 a 3 39. Idem de Galicia, de 3 26 a 3 39. Idem de la Tierra, pequeñas, de 3 a 3 17. Lanaras: Corderos, de 2 95 a 3 15; ovejas de 2 30 a 2 45; promedio, 3 09. - Mencheta.

ANUN. CIESE EN NUEVO DIA

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Infantería número 21

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Natallo Cortés Pajol. Guardia: Teniente, don Leoncio Santisteban Moreno.

Imaginería: Otro, don Manuel Sánchez Herrero. Vigilancia: Otro, don Pedro Ruiz Masa.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno. - Café con leche. Primera comida. - Menestra. Carne con tomate. Sardinias al huevo. Vino. Postre, queso. Segunda comida. - Judías a la Vinagreta. Carne en salsa con patatas fritas. Vino. Postre, galletas.

PARECE QUE SE JUEGA La Policía sorprendió esta madrugada una partida de bacarrat

Madrid, 13 (6 15 t.) - Esta madrugada, la Policía sorprendió una partida de bacarrat en el Círculo de Actores. Fueron detenidos diez y ocho puntos. - Mencheta.

Se vende la casa esta calle Nueva número 13 Razón; Barrio de Luna 7.

DE PALESTINA Un grupo de rebeldes ataca a los obreros

Comunican de Jerusalén que un numeroso grupo de rebeldes ha atacado a los obreros que trabajaban en la construcción de una conducción de p tróleos del Irak haciendo prisioneros a sesenta trabajadores. Los asaltantes causaron grandes daños en los trabajos.

LOS SOKOLS PRAGA La representación española ha sido agasajadísima

Madrid, 13 (6 30 t.) - Una nota que nos ha sido facilitada esta tarde en el ministerio de Estado, dice que en los sokols de Praga, la representación española ha sido agasajadísima. - Mencheta.

D. AGRICULTURA

El Consejo Ordenador de la Economía Nacional

MADRID, 13 (6 45 t.) (POR TELEFONO)

El ministro de Agricultura Nacional, quedando con el recibir a los representantes de la Prensa, les ha manifestado que han quedado aprobadas en la sesión de anoche de las Cortes, las bases 3ª y 4ª del proyecto de Reforma agraria que coinciden esencialmente con las presentadas por el Gobierno, mejoradas con la aprobación de algunas enmiendas.

También dijo que se había aprobado el Reglamento por que ha de regirse el Consejo Ordenador de la Economía

Nacional, quedando con todas las cinco comisiones que lo forman.

Igualmente ha quedado terminada la redacción del Estatuto del personal del Consejo ordenador.

Una nota

En la dirección general de Ganadería, han facilitado una nota oficiosa diciendo que está ultimándose la preparación de varios libros genealógicos y de composición láctea de varias razas de ganado español. - Mencheta.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana. Mérida (correo), 11'45 idem. Salamanca (correo), 2'13 tarde. Madrid a Cáceres (mixto directo), 20'55. Portugal (correo), 22'56 idem. Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55. Mérida, tren número 752 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana. Madrid (mixto directo), 6'15 idem. Mérida, tren número 753 (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados. Salamanca (correo) 1 tarde. Mérida, tren número 713, (correo), 15. Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30. Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO MADRID-LISBOA

Salida de Cáceres, a las 15'5; los martes, jueves y sábados. Llegada a Cáceres, a las 16'21, los lunes miércoles y viernes. Llegada a Madrid, a las 23'18. Salida de Madrid a las 8'09. Dicho tren sólo lleva coches de primera y segunda clase.

HORARIO DE AUTO-MOVILES

SALIDAS Correo Alcántara, 7 mañana. Directo Plasencia, 3 id. Correo Trujillo, 4 id. Directo Alcántara, 4 id.

LLEGADAS

Directo Alcántara, 10 id. Correo Trujillo, 11 id. Directo Plasencia, 11'30 idem.

DE NORTEAMERICA Curtis ha sido condenado

Informan de Flemington (Nueva Jersey), que el señor Curtis, que como se sabe tanta parte tomó en la gestiones realizadas para encontrar al niño de Lindbergh ha sido condenado a un año de prisión y mil dólares de multa por su participación directa en el asunto.

"Cáceres Automovilista" Revista profesional

En sus oficinas encontrará el público en general cuantos detalles desee sobre interpretación del vigente Reglamento de circulación y el de Patente Nacional, examen de conductores, matrículas de coches, cambio de dominio, servicio público, etc., etc. También se encarga de la preparación de documentos para solicitar de la Junta Provincial de Transportes, los permisos determinados en el Reglamento y para el régimen de exclusivas. Horas de oficina: de diez a dos y de cuatro a siete, todos los días laborables. San Antón, 7, bajo. - Cáceres. - Teléfono 284.

IMPONENTE TEMPES-TAD

Once muertos y daños de gran importancia

Informan de Charleston que una violentísima tempestad, que ha descargado en aquella región, ha causado 11 muertos y daños materiales de gran importancia. Numerosas familias se hallan sin albergue.

¡Licenciados! ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil o destinos públicos? Hay 600 vacantes. También gestiono informes personales reservados. Certificadores Penales, Fomento y última voluntad, veinticuatro horas. Director: Ordóñez, agente colegiado. - Preclados, 64, Madrid.

Lea V. NUEVO DIA

FUENTES SERRANO MEDICINA INTERNA RAYOS X ELECTRICIDAD LABORATORIO, ETC. De once a una y de tres a seis AVENIDA DE CERVANTES, 46 A DOMICILIO, LIMITADA

DEL MOMENTO

La traición de los upetistas

No he de referirme a España; mi inteligencia no alcanza más allá de la proximidad, ni mis ojos ven por encima de la realidad.

He de concretarme a nuestra provincia únicamente; dentro de ella todos nos conocemos a la perfección.

La Alianza republicana, progenitora del hoy partido radical contaba hace unos años con poco más de un par de docenas de afiliados en la capital. Enemigos éramos de ellos, pero ante su consecuencia nos inclinaba la unión de la nobleza.

Trabajaban por el triunfo de su ideología; una ideología que, buena o mala, era santa. Merecían respeto por su lealtad y admiración por su valentía.

Los partidos monárquicos — y de un modo especial hemos de referirnos a aquella Unión Patriótica que fué la mortaja del dictador — flotaban orgullosos en el mar inquieto de la política.

El telón de Aquiles ha cambiado; los términos se han invertido, pero la proporción es la misma; los medios pasaron a ser extremos.

¿Es que no habéis visto nunca a esos nuevos colores, que ahora se avergüenzan de haber seguido a Primo de Rivera, formar en las filas del Somatén, en un conjunto ridículo en extremo, para presentar armas al dictador?

¿No habéis visto tampoco a alcaldes que ahora son socialistas y a maestros que ahora hacen confesión de fe republicana, pero de fe noble y creciente, atronando el espacio con vivas al salvador de España?

¿No recordáis a escritores provincianos que entonaban a diario himnos rosados de alabanza y de adulación en honor del dictador y que ahora dan hasta fórmulas para la consolidación de la República, renegando completamente de sus ideas anteriores?

A uno a uno podíamos ir citándoles, porque el tiempo no ha borrado los recuerdos.

Lo mismo que hundieron a la Dictadura con sus adulaciones ridículas, hundirán también a la República con sus tropelías.

Son los mismos de siempre; los espíritus insaciables; los eternos vividores; los cuervos repugnantes y las hienas inhumanas que merodean sobre el cuerpo yerto de la España...

Primo de Rivera pretendió crear una fuerza ciudadana para el servicio de la Patria. No iba la Dictadura a establecer partidos, cuando precisamente vino a exterminarlos, a aniquilar unas oligarquías y feudos detestables que envenenaban el ambiente.

Primo de Rivera los creyó animados de sus mismos patrióticos anhelos. ¡Aquí su error! Salvo honrosísimas excepciones, nadie correspondió a su afecto y precisamente, muchos de los que en la calle de Alcalá gritaban cuando ponía los poderes en manos de su sucesor, le habían aplaudido frenéticamente cuando paseó triunfante su gloria y su prestigio por España.

¿Cuántos quedan de aquellos? ¿Qué fué de aquellos escritores que cantaban sus grandezas? ¿Dónde se ocultan los espectros que le seguían? ¿Quién se adhirió a la cruzada de su reivindicación? ¿Quién es capaz de provocar las iras de los omnipotentes por defenderle?

Y como aquí nos trae solamente el deseo de llevar al alma de los perjuros la equivalencia del grado de su traición, para ellos es, a ellos va dedicado este artículo, que escribe un primorriverista, que no lució nunca su tipo en aquellas grotescas formaciones del Somatén; pero que tiene más corazón y más consecuencia que vosotros; estas líneas son a guisa de bofetada, de desprecio, que sale de mi pecho al contemplar tanta ruidad.

Yo mismo he visto cómo formaban cola para alistarse bajo las banderas republicanas y socialistas (y hasta comunistas) muchos que sentían la vibración en su alma al oír la palabra del dictador.

¿Nombres? Si alguien hay que ponga en duda estas palabras, no tendríamos inconvenientes alguno en darlos. Desgraciadamente Judas ha tenido muchos imitadores y en su misma frente llevan impresos el sello de la traición, al que no borrarán los baños en las más variadas piscinas políticas.

MANUEL MEDINA.

13 Julio 1932.

Laboratorio "CASTEL" ANALISIS CLINICOS

Director técnico: Juan Castellano Vinuesa
EX INTERNO DE LA CASA SALUD VALDECILLA
Plaza Mayor, 37. — CACERES. — Teléfono 108.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE. TELEFONO 222

PROXIMO JUEVES

La deliciosa comedia musical

Un plato a la americana

Interpretación insuperable de la pareja ideal Janet Gaynor y Charles Farrell.

Diálogos, canciones, balles

Sábado.

El Código penal

Formidable drama en español por María Alba Barry Norton y Carlos Villarias

Comité Ejecutivo Nacional

Alianza de labradores de España

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Con el fin de evitar que los labradores puedan ser sorprendidos por personas que sin atribuciones para ello vienen actuando en nombre de la Alianza de Labradores de España, se pone en conocimiento de todos los pequeños propietarios arrendatarios, aparceros y ganaderos, que el delegado en la provincia de Cáceres es don Cándido Isla Pérez con residencia en Torremocha, a quien corresponde por entero la organización de Agrupaciones locales, convocatorias de Asambleas provinciales, etcétera, y a quien deben

dirigirse los labradores de la provincia para todo lo relacionado con la Alianza de Labradores, o bien al secretario del Comité Nacional de la misma, don Antonio Carreras Pi y Margall 18 cuarto, número 20, Madrid, Madrid, 11 de Julio de 1932. El secretario General, Antonio Carreras - Visto bueno: el presidente, Pedro Sánchez Márquez

"El Sanatorio"

Paneras Bajas, 1

Cerveza "El Águila"

APERITIVOS

Todos los días mariscos

Servicio a domicilio

TELEFONO 204

LA «GACETA» DE HOY

Tres magistrados formarán parte del Tribunal que ha de revisar los fallos de los Tribunales de honor, del Ejército

Otras disposiciones

MADRID, 13 (5 10 t)

(POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

De Trabajo

Autorizando al ministro de Trabajo para presentar a las Cortes un proyecto de ley subsanando el error de redacción de la base 11ª de

la Ley de 4 del actual, que modificó el artículo 168 del Código de Trabajo.

Designación de magistrados

Designando para formar parte del Tribunal que ha de revisar los fallos de los Tribunales de honor, del Ejército, a los magistrados don Vicente Crespo, don Manuel Fernández y don Carlos Zumárraga.

De Aeronáutica

Disponiendo que el título de mecánico de Aviación baste para solicitar el ingreso en la Escuela Superior de Aeronáutica. — Mencheta.

Temas del día

A la Reforma agraria le falta aún bases

La discusión de la Reforma agraria marcha, aunque lentamente, y no es dudosa que esté ultimada antes de un mes.

Con esta Reforma, se pone en manos de los labradores las tierras que puedan cultivar, bien en arriendo o en propiedad, y estos labradores parece ser que habrán resuelto el problema de ser o no ser, ya que la situación actual parece insostenible.

Hay otra masa de hombres más numerosa que esta de los labradores, y es la de jornaleros, que nada dice de ellos la Reforma agraria. Sólo en la base «10», al tratar de los asentamientos, clasifica a los campesinos que pueden ser asentados, en jornaleros, en propietarios que paguen menos de diez pesetas de contribución por rústica, y en arrendatarios que labren más de diez hectáreas y de éstos se procederá cada año a determinar el número de cada clase que hayan de ser asentados.

Todo esto, que es bien poco, es lo que dice de los jornaleros la famosa Reforma que se está discutiendo, y como el número de éstos es muy superior a la de las otras dos clases, cabe preguntar: ¿Quién va dar trabajo a tantos jornaleros que no le corresponda ser asentado?

Va a ser la Banca, la In-

dustria, el Comercio, obras públicas, los funcionarios del Estado, militares, marinos y paisano, individuo que ejercen una profesión, pensiónista, etc., ¿quién va a ser? Porque conviene que conste en una ley, mejor que si sale por decreto.

Parece natural que siendo jornaleros campesinos, la obligación de darles trabajo recaiga en los agrarios, en los que labran, y aún así y todo habrá que especificar si han de ser labradores propietarios, labradores arrendatarios o labradores asentados, en la proporción que se considera más equitativa que las hectáreas que labren por ejemplo, porque dejar esta cuestión al criterio de los alcaldes, es ir con seguridad al fracaso sin poderlo remediar.

Por el presente, que conste, que este año los labradores que consiguieron las tierras por la imposición de la fuerza, «no han dado un jornal», ellos se lo han hecho todo, y siguiendo esto así, los jornaleros a pesar de su Reforma agraria, no podrán comer.

Se necesita pues, el censo obrero y el de hectáreas que se cultivan y una ley que obligue a dar trabajo en la forma que se determina.

MARTÍN REGODÓN

Noticiario agrícola

El trigo de primavera en los Estados Unidos

Hemos recibido del Departamento de Agricultura de Washington un telegrama comunicándonos las siguientes informaciones:

Durante la semana pasada el estado de los cultivos de trigo de primavera en los Estados Unidos ha mejorado; el desarrollo es excelente y las espigas se llenan bien.

El ministerio de Agricultura de Budapest nos anuncia en telegrama las siguientes informaciones acerca de las cosechas de cereales en Hungría:

La superficie triguera en la que se espera de efectuar la cosecha, se calcula este año en 1 604 000 hectáreas con una ligera disminución con relación al año pasado en que se cosecharon 1 623 000 hectáreas. La cosecha de trigo se prevé en 18 100 000 quintales, mientras que en 1931 la primera previsión fué de 18.210 000 y el dato defi-

nitivo resultó de 19 750 000 quintales. El centeno se ha cultivado sobre una superficie de 631 000 hectáreas, o sea ligeramente mayor que la de 1931 en que se cosecharon 601 000 hectáreas. La cosecha de centeno se prevé de 6 804 000 quintales mientras que en 1931 la primera previsión fué de 6 160 000 y el dato definitivo resultó de 5 504 000 quintales — P. C.

¿Por qué?

Porque no hay quien pueda competir ni en calidad ni en surtido. Somos los únicos que tenemos creaciones que valgan a 6 pesetas, por esta semana a

3'50 ptas. metro

¿Conoce usted el tobaco? Pídale en esta casa; es el mejor artículo para batas y kimonos. Le recomendamos vista artículos estimados; así lo indica la moda. Vea nuestras extensas colecciones.

«La Muñeca»

ROSENDO CAJO

Pablo Iglesias, 2. — CACERES

Vida Literaria y Artística

El novelista José Más y su obra

En la actualidad literaria española destaca hoy el nombre del eminente novelista José Más, que acaba de publicar su nueva novela «Yo soy honrada, caballero...», así como nuevas ediciones en «En el país de los bubis» y otros de sus celebrados libros anteriores, con el pie de la renombrada casa madrileña Editorial Pueyo.

Sería vano empeño revelar a nuestros lectores el mérito del escritor insigne que, joven todavía, ofrece una de las obras novelísticas más vastas y valiosas de la literatura española contemporánea, obra que desde hace años labróle la merecida fama de que disfruta, no sólo en su patria y países americanos de lengua castellana, sino en el extranjero, a varios de cuyos idiomas más importantes fueron traducidas sus novelas.

José Más, hijo del patrio sevillano Más y Prat, que fué autor de una de las más admirables interpretaciones literarias del alma de la gran ciudad andaluza, encarna, caso ejemplar del escritor, artista que nace dotado por las más preciadas cualidades de intelecto y sensibilidad, depuradas y fortalecidas por virtud de su vida intensa y esforzada. Esa paridad, esa armonía entre el artista y el hombre, tampoco frecuente hoy día, por lo general, en la gente de letras, marca la intensidad emotiva, humana de las producciones del escritor que nos ocupa, en donde radica su valor transcendente, su esencia perdurable.

A continuación damos la lista de libros escritos por José Más, obra ingente realizada con constancia ejemplar a lo largo de sólo unos tres lustros, corto período que denota la fecundia creadora del gran escritor. Cuentos: «Alma y materia», «Narraciones misteriosas» y «Narraciones trágicas». Las novelas de la mujer: «Soleidad», «Sacrificio» y «Esperanza». Las novelas sevillanas: «La bruja», «La estrella de la Giralda», «La orgía», «Por las aguas del río», «Hampa y miseria» y «La locura de un erudito». Las novelas de Castilla: «El rastro». Las novelas alucinantes: «El baile de los espectros», «Los sueños de un morfinómano» y «La huida». Viajes: «En el país de los bubis». Las novelas exóticas: «La piedra de fuego». Críti-

ca: «Blasco Ibáñez y la jauría». Las novelas de Galicia: «La costa de la muerte». Las novelas del campo andaluz: «Luna y sol de marisma», y las novelas docentes: «Yo soy honrada, caballero...».

De esa veintena de libros —cuyo detalle de traducciones al extranjero, ediciones impresas, elogios obtenidos, grandes cifras de venta, etcétera no cabe hablar aquí en atención al espacio de que disponemos— no hay ni uno solo que decaiga en interés, amenidad, brillante estilo y fiel pintura de personas y ambientes, de caracteres y situaciones, cualidades que la Crítica tiene proclamadas con rara unanimidad, figurando a la cabeza de los apologetas nombres tan gloriosos como Blasco Ibáñez, la condesa de Pardo Bazán, Cejador, Gómez de Baquero, Unamuno, Alomar y otros, todos los cuales manifestaron paladinamente ser la vena creadora de José Más una de las más robustas de la época, destinada, por ende, a seguir enriqueciendo la novelística hispana, tan escasa hoy día de verdaderos valores de excepción.

Los elogios corteses tributados a Más, marcan la amplitud conceptiva y de inspiración patente en el novelista, pues éste, que comenzó su producción intensa por las descripciones de ambiente andaluz, sevillano, pronto amplióle a otros horizontes dispares, como son el castellano, el gallego y hasta el exótico africano. La mayor parte de las novelas de José Más, aparecidas en los últimos ocho años, merecieron de quien esto escribe entusiastas glosas exaltadoras, en nuestro deseo de contribuir a la divulgación de las mismas. Esta circunstancia de ser varios ya los artículos consagrados al novelista de referencia nos releva de ocuparnos concretamente de otras creaciones que no sean estas dos que ahora aparecen ocupando puesto preferente en los escaparates de las librerías: «Yo soy honrada, caballero...» y «En el país de los bubis» (nueva edición).

«Yo soy honrada, caballero...», que su autor califica como novela docente, encarna una nueva faceta del amplio e iridiscente prisma creador de José Más. Trátase, en efecto, de una narración pródiga en enseñanzas, reveladora del profundo conocimiento del tema que tiene el autor al tratar toda obra nueva, conocimiento que denota por igual la observación minuciosa y el estudio, el fervor entusiasta y la cultura. Novela de crudo realismo, en el que los bajos fondos sociales que pone al descubierto mediante pintura insuperable obran cual revulsivo que propende a la depuración ética y a la lucha contra el morbo social de la ignorancia y la estulticia. Admira, sencillamente, comprobar el calor de humanidad la naturalidad y el dominio, en una palabra, que campean en esta obra por la que han de discernirse, indudablemente, nuevos laureles para quien la ha escrito. «Yo soy honrada, caballero...» ofrece, además de esas cualidades sustantivas, el notabilísimo complemento costumbrista del ambiente o medio en que desarrolla su acción, viva y animada como pocas, que es el madrileño del momento, en que manifiéstase esa curiosa lucha entre los anacrónicos vestigios de casticismo típicos y las nuevas auras cosmopolitas de modernismo que transforman la vida capitalina. Toda la narración alcanza ese grado de intensidad emotiva que mantiene indeciblemente el interés del lector. Sus tipos están trazados con la exactitud del aguafuerte. Y su desenlace ofrece altas enseñanzas morales y un como tácito canto esperanzado por el triunfo del ideal generoso, y el fin de la intención elevadora que persigue el escritor.

Juan J. Tovar
Inspector municipal Veterinario

Domicilio: Casas de Carrasco, número 12 | Taller de herrado y Clínica Veterinaria: Clavellinas, 4 | Herradero de bueyes: Ronda del Carmen

Por lo que toca a «En el país de los bubis», trátase de una de las narraciones de viajes que cuando se publicó, hace varios años fué saludada con los más entusiastas elogios. Esta segunda edición, que ahora aparece, está ampliada mediante la cuarta parte, integrada por magistrales estudios psicológicos, y cuenta al comienzo un admirable y bello prólogo del gran don Miguel de Unamuno, prólogo que es, a más de un sereno y certero análisis del mérito del libro, exaltación personal de su autor quien fué, de niño, al teatro, narrativo que aparece reflejado en la obra, Fernando Poo, donde permaneció durante siete años, habiéndole servido sus observaciones y recuerdos para el trazado de esta creación ejemplar, que, como afirmó Blasco Ibáñez, ofrece descripciones que puede colocarse al lado de las mejores de Loti y Stevenson.

ANGEL DOTOR

ALMACENES

- COLONIALES
- MADERAS
- CEMENTOS
- BALDOSINES
- YESOS
- AZULEJOS
- CANIZOS
- CACERES

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS
Manuel Sánchez Mateos, hijo de Julián y Catalina, Piedad Baja, 17.
Petra Guerra Saavedra, hija de Fabián y Francisca, Margallo, 39.

DEFUNCIONES
Ninguna.

MATRIMONIOS
Ninguno.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL
Sentencia

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, se ha dictado sentencia condenando a Anastasio y Pedro Antonio Sánchez y Sánchez, por insultos y amenazas a agente de la autoridad, y una falta incidental de amenazas, a la pena de dos meses de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo, y a cuatro días de arresto menor por la falta; y además se condena a Pedro Antonio Sánchez, como autor de otra falta incidental de uso de arma de fuego sin licencia, a la pena de 50 pesetas de multa, imponiendo a los dos las costas procesales por mitad, y absolviéndoles de los delitos de amenazas, que también se les imputaba.

SALA DE LO CIVIL

Sentencias

En pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Jerez de los Caballeros, se ha dictado sentencia, por la que no ha lugar al recurso de revisión interpuesto por don Ricardo Albarrán González, contra la sentencia dictada por el mentado juez de Primera Instancia.

En pleito procedente del Juzgado de Corta, entre don José Vila y Triana, con don Mercedes Gutiérrez Clemente, se ha dictado igualmente sentencia consignada en autos, por la que se declara no haber lugar a la demanda de tercera de dominio, promovida por don José Vila de Barcelona, contra don Mercedes Gutiérrez, revocándose en la imposición de costas al demandante, sobre la que no se hace especial declaración en la segunda de las instancias.

En pleito del Juzgado de Almendralejo, se ha dictado sentencia por la que se declara a que en estos autos dictó el juez de Primera Instancia, como presidente del Tribunal Industrial, con fecha 15 de Abril último, por la que se condenó a doña Concepción Cantero Laviana, viuda de don Francisco Ortiz a abonar a los demandantes obreros la suma de 758 40 pesetas, repartibles en la proporción correspon-

diente, y la absolvió del to de la reclamación, que firme de derecho, por haber consignado dicha cantidad el recurrente al entablarse el recurso, y por tanto se confirma, amonestado al juez interino, no incurrir en estas omisiones.

Se ha trasladado
MANUEL NIETO MARMOLIST
Exposición y Despacho
CONCEPCION, 1
TELEFONO, 318
Talleres: Nueva, núm. CACERES

DESDE PESCUENZA

De exámenes

Supongo enterados los lectores de este diario, de los lamentables sucesos ocurridos en el Colegio municipal de Plasencia, con motivo de los exámenes de fin de curso; lo que seguramente desconocen, es la solución dada al asunto por el señor ministro, que no ha sido ninguna, y en pleno mes de Julio, los profesores asistieron a clase y los alumnos examinados estudiando, sin saber la fecha del examen; y si es cierto que vivimos en una República justa, lo menos que podría hacerse es castigar a los que delinquieron y examinarlos demás, ya que tienen un perfecto derecho a ello por tener abonadas sus matrículas; tanto más, si según referencias, los perturbadores fueron en su mayoría elementos extraños a referido Colegio.

Y si fuese viceversa ¿qué iban a ser culpables todos los alumnos? ¿No se dice, que en caso de duda, es preferible perdonar al delincuente que castigar al inocente? ¿Es que los alumnos examinados serían mentes culpables que los demás? Pues ¿por qué no se da de dar solución a este conflicto examinando a esos alumnos, ya que los que verdaderamente van a pagar son sus padres?

Yo pido, con todo respeto a las autoridades de la enseñanza, resuelvan un asunto que ha debido estar resuelto.

LOIS SANCHEZ
11 Julio de 1932.

JOYERIA Y PLATERIA POZAS MORET, 32 TELEFONO 393

Taller de composturas y grabados
Se reforman toda clase de alhajas

Trabajos en esmaltes finos
Retratos sobre esmaltes en todos los tamaños que se deseen

De interés para los labradores

Revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas

(Conclusión)

3.º El artículo 21 de dicho Reglamento obliga a los demandantes que soliciten revisión de contratos para reducción de rentas, a que consignen, en metálico o en frutos, ante el Jurado mixto, la renta catastral, o la mitad de la pactada, si se trata de arrendamiento, y la mitad de la participación que corresponda al arrendador si se trata de aparcerías, perteneciendo al arrendador la renta consignada en metálico o en frutos. Si se hubiere trabado embargo sobre los bienes del arrendatario, no se precisa hacer la consignación. De igual modo no procede ésta cuando se justifique que se ha pagado la mitad de la renta. En el mismo artículo se dan reglas para la forma y tiempo en que ha de hacerse dicha consignación. Y en los artículos siguientes se determina la forma de entrega de las cantidades consignadas a los arrendadores, los trámites del juicio, las pruebas que han de proponerse y practicarse, la manera de redactar el veredicto y cuantas circunstancias son necesarias para que gane firmeza la sentencia que el Jurado dicte, debiendo los interesados consultarlos para su mejor entendimiento. Esto es indudable y no admite la menor sombra de duda.

4.º Con estos antecedentes legales, y la creación de Jurados mixtos de la Propiedad rústica, con carácter permanente, en los diversos partidos judiciales, es incomprensible, como puede ponerse en duda, ni mucho menos negar a los arrendatarios y aparceros la facultad de solicitar ante dichos Tribunales la revisión de contratos en el presente año agrícola, cuando hayan convenido una renta, precio o merced, notoriamente abusiva, así como las demás peticiones que pueden formular con arreglo a las otras disposiciones contenidas en el mencionado artículo 80 de la vigente Ley de Jurados mixtos. Porque ello implica la negación de preceptos obligatorios de carácter social dictados por el legislador en beneficio de la clase media campesina, la más importante porque es el eje de la producción agrícola, como lo es la clase arrendataria y aparcería.

Jurados mixtos, creados con la finalidad de resolver todos los conflictos que surjan entre arrendadores y colonos por un procedimiento sencillo, rápido y gratuito, a que están sometidas las revisiones por preceptos legales terminantes. De donde se sigue, de una manera concluyente, que todo arrendatario o aparcerero que tenga convenida una renta o participación, en la cosecha, que sea notoriamente abusiva, puede pedir la rebaja de la misma con arreglo a las disposiciones vigentes citadas, ante el Jurado mixto de la propiedad, del partido donde esté enclavada la finca. De igual forma pueden solicitar las demás peticiones antes aludidas, como abono de mejoras, nulidad de cláusulas abusivas...

5.º De las precedentes razones, también se sigue, que los contratos de arrendamiento y de aparcería, cuyas rentas o participaciones no fueran notoriamente abusivas, no deben revisarse, en cuanto a la renta o participación convenida, debiendo cumplirse los contratos en la forma estipulada, ya que en cada caso concreto el arrendatario o aparcerero ha de probar el exceso de la renta pactada y el tipo a que deberá reducirse, teniendo en cuenta la capacidad productora de la finca y los gastos de producción, y es llano que mal se podrá justificar el exceso de renta, si ésta es

normal y corriente. Y sobre todo, siempre sería, además de ilegal, ilícito, solicitar la rebaja de una renta convenida, que es justo.

6.º Para evitar el confusión reinante en estas materias, hemos de hacer constar, que las revisiones de contratos de fincas rústicas, no pueden fundarse, en modo alguno, en las disposiciones dictadas para el pasado año agrícola ni aún en el mismo reciente Decreto de 13 de Mayo último, por que éste también se refiere a las revisiones del año 1930-1931, y no a las del presente año, como con manifiesto error han supuesto algunos, dando lugar con ello a que las autoridades llamen la atención de los arrendatarios y aparceros sobre la preferencia de revisar sus contratos basados en aquellas disposiciones, hoy sin eficacia, en lo que respecta al presente año. Las únicas disposiciones vigentes, aplicables a la revisión de contratos, son las ya tantas veces citadas: La Ley y el Reglamento, y ninguna otra más, hasta la fecha.

7.º Como los Jurados mixtos de la propiedad rústica, tiene un límite jurisdiccional limitado en esta provincia por cada partido judicial, donde le hay creado, resulta, que en aquellos donde no exista un Jurado los arrendatarios y aparceros

no pueden hacer uso de las facultades que les confiere la vigente legislación sobre revisión de contratos. Han de cumplirlos en toda su integridad hasta tanto se creen o se incorporen a otro partido donde exista un Jurado.

De todo lo expuesto, se deduce: que en el presente año agrícola son revisables los contratos de arrendamiento y aparcería, en cuanto a la renta, si la convenida es notoriamente abusiva. Que los Jurados mixtos de la propiedad rústica, son los únicos competentes para entender de estas revisiones así como de las que por otra cualquiera causa se solicite. Que los contratos no revisables han de cumplirse según lo pactado, lo mismo que aquellos en que la renta sea abusiva y no hiciera uso del derecho de revisión el arrendatario o aparcerero y que la única legislación aplicable es la ley de Jurados mixtos y el Reglamento.

Trujillo, 9 de Julio de 1932. — Por la Comisión, *Marcelino González*.

Fumadores:
Si queréis una máquina VICTORIA para hacer piti los o una máquina CRUZ para llenar emboquillados, pedidla a su representante
Eugenio Cotallo
Cáceres

Estampas parisinas Contra la exportación de productos españoles

Todas las noticias que tenemos indican que dentro de unos días se habrá declarado la guerra entre España y Francia en tarifas aduaneras.

Francia no quiere las frutas de España. El Gobierno de Madrid, según aquí se dice, tomará represalias.

Pero los franceses no ven bien tal asunto y toda la Prensa empieza a combatir la medida del Gabinete de París, el cual quiere reducir los envíos agrícolas españoles a la mitad.

De España venían grandes cantidades de uvas, albaricoques, ciruelas, melones, alcachofas y almendras, amén de otras frutas y hortalizas, con lo cual se beneficiaban muchos productores de la Península. Ante las disposiciones restrictivas de ahora es lógico que el Gobierno español tome medidas energéticas para que en ese país no se compran esas, manufacturas de varias clases y champagne, con lo cual el volumen de exportaciones a importaciones quedaría igualado.

Los procedimientos del Gobierno Herriot se han generalizado en este sentido en otros países, tomando medidas restrictivas para la importación. Parece que quiere imitar a los ingleses en su política proteccionista. Pero el caso de Francia es muy diferente, pues son otras las circunstancias económicas que atraviesa. Como hemos dicho, la Prensa, y precisamente la que se ocupa con más extensión de los asuntos econó-

micos, ha iniciado una activísima campaña contra las medidas gubernamentales, considerando ruinosas tal política.

No sólo es la Prensa la que combate estas disposiciones. Los comerciantes aseguran que nada beneficioso van a encontrar, porque si del extranjero no acuden contingentes de productos, tampoco saldrán de aquí para el exterior otras cosas y los productores franceses tendrán que dar sus productos a precios muy bajos.

También es opuesto a la limitación de las importaciones extranjeras el ministro de Comercio francés y puede decirse que los únicos que influyen en que se realicen las medidas anunciadas son las Asociaciones de agricultores, que creen que con ello han de vender sus géneros a precios muy elevados.

Grave es la medida y las consecuencias serán desastrosas.

JORGÉ DEBLANC
París, Julio 1932

Casa Castaño
Cerveza "El Agulla" en bock
Todos los días Mariscos
Moret, 7.— Teléfono, 197
CACERES

De la Alcaldía Para los propietarios de carros

La Alcaldía de la capital publica el siguiente anuncio: Al objeto de fiscalizar debidamente el impuesto sobre rodaje de vehículos de tracción animal, propiedad de estos vecinos, el excelentísimo Ayuntamiento ha acordado dotar de placas acreditativas de inscripción a cada uno de aquéllos y con el fin de que puedan proveerse de las placas se anuncian al público que durante el presente mes se facilitan en la Administración de Bienes municipales al precio de dos pesetas cada una.

Para cumplir este precepto se concede un plazo que expirará el 31 de los corrientes, advirtiéndose que después de él tendrán el carácter de defraudadores los dueños de los vehículos que carezcan de la referida placa y se procederá a la detención de éstos e imposición de sanciones.

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 8 Teléfono 179

Empresa de Automóviles del Oeste S. A.

Plácenos poner en conocimiento del público, que desde el día 27 de Junio ha quedado restablecido el servicio a CACERES-MADRID, para el que reglran los precios y horarios que a continuación se detallan

HORARIO

Salida de Cáceres.	6'30	Salida de Madrid.	15
Llegada a Trujillo.	7'45	Llegada a Talavera.	17 30
Salida de Trujillo.	8	» a Navalmoral.	19
Llegada a Navalmoral.	10	» a Trujillo.	21
» a Talavera.	11 30	Salida de Trujillo.	21 15
» a Madrid.	14	Llegada a Cáceres.	22'30

PRECIOS

Desde Cáceres	Primera	Segunda	Desde Trujillo	Primera	Segunda
VIAJE SENCILLO.	53 25	35 50	VIAJE SENCILLO.	44 45	29'60
IDA Y VUELTA.	72 40	48 30	IDA Y VUELTA.	61 00	40'70

OBSERVACIONES: En estos precios van incluidos todos los impuestos. Los billetes de ida y vuelta son valederos para OCHO DIAS y utilizables en todos los servicios.

Salida de Cáceres: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES
» » Madrid: MARTES, JUEVES Y SABADOS

Administraciones: EN CACERES: Ronda de Cánovas. Teléfono, 232 Salida: Plazuela de la Audiencia
» TRUJILLO: Encarnación, 5. " 91
» MADRID: Rodríguez San Pedro, 28. " 40967 Punto de Salida.

Cuestión de principios

Dos socialistas en contradicción

La discusión parlamentaria del Estatuto de Cataluña, ha traído a la política española gravísimas consecuencias, que se irán poniendo de manifiesto, y una de ellas, y no la menos transcendental ciertamente, es la división de la minoría socialista.

Al acercarse el debate respecto a orden público y legislación social, empiezan ya los cabildos y las conferencias entre los elementos más destacados del socialismo y los nacionalistas catalanes. Y es que la unanimidad de la mayoría gubernamental, frente al Estatuto, es tan artificiosa y precaria, que hay que acudir a innumerables habilidades y a continuos equilibrios, si se quiere lograr que los artículos aprobados de ese desdichado cuerpo legal, vayan aumentando en número.

La primera piedra del edificio que se ha desprendido ha sido la del diputado zaragozano, señor Algora que pese a las malhumoradas manifestaciones del ministro del Trabajo, ha sentado la verdadera teoría socialista frente a las exigencias de la izquierda catalana.

Aragón, que tiene una personalidad tan vibrante dentro de la raza española, que ha vivido una historia propia y gloriosísima, que ha dado al mundo figuras tan relevantes y tan heterogéneas como las de Quintanilla, los Argensolas, Aguatiña y Joaquín Costa, que ha ofrecido a la consideración del mundo instituciones tan genuinas como la del Justicia Mayor, y que ha ostentado en todas las épocas y en todas las circunstancias, un espíritu democrático tan profundo, que llevaba a sus prohombres a decirle al monarca, en plena Edad Media, «cada uno de nosotros es tanto como vos y todos juntos somos más que vos» ese gloriosísimo pedazo del territorio y del espíritu español, ha sido el primero en levantar su voz vibrante y valientemente para oponer se al Estatuto de Cataluña, con una doble actuación que revela en los aragoneses un ánimo romántico y heroico unido a un propósito práctico y moderno.

Como manifestación del primero, ha sonado en el Parlamento la voz del diputado Algora, el cual llevó al

ambiente de la Cámara, enriquecido por todos los artificios de la política, una ráfaga de ese aire puro, vibrante y genuinamente patriótico de la calle, en el más noble y amplio sentido de la palabra, poniendo por encima de las conveniencias de bandera, un grito sincero de indignado patriotismo, que indudablemente halló un eco profundo en el corazón y en la inteligencia de muchos representantes del socialismo, que sometidos momentáneamente a una inacción y a un silencio impuestos por la disciplina, recordaban el entusiasmo con que tantas y tantas veces han propugnado por un estado de cosas más justo que el actual, en el que desaparecen todas las diferencias de raza y de idioma, todas las artificiosas peculiaridades de clase y de cultura, para dar lugar a una realización práctica de los grandes postulados de Libertad y de Igualdad económica, que, siendo la aspiración unánime de los hombres progresivos del mundo, contrastan profundamente con esa concepción mezquina y miserable de la izquierda catalana, que quiere encerrarse en un rincón del planeta, para vivir egoístamente su propia vida, en estos momentos de solidaridad universal humana.

Si el gesto de Algora, primer chispazo de una explosión socialista, representa ese elemento heroico de que hemos hablado, no debe perderse de vista que Aragón, que a la vez que conserva la rancia solera de su abolengo, muchas veces secular, ha sabido orientar su vida a favor de las tendencias que marcan la economía y la política de nuestro siglo, acaba de enviar una comisión de sus hombres representativos a Valencia para encontrar en ella una salida al mar, desviando el raudal de su tráfico mercantil que hoy acude y se vierte en Cataluña, síntoma que debería hacer meditar a los nacionalistas catalanes, si fueran capaces de meditación.

Es muy alentador, pues, que el primer movimiento que fuera de Castilla ha surgido en defensa de la espiritualidad española, tan gloriosa como combatida, haya tenido su origen en la nobilísima región aragonesa y que el primer aragonés representativo que ha levantado su voz contra el Estatuto sea un socialista. Y es en cuanto a este último aspecto de la cuestión, que la lucha de clases no es un tópico ni un artificio sino una realidad viva, y por eso la lógica ordena (y la lógica es siempre al final obedecida) que la concepción política de los socialistas venga en definitiva a ponerse en pugna con la de Maclá, ya que este es un individuo eminentemente burgués.

Uno de los más pingües latifundios, una de las más extensas fincas rústicas que existen en Cataluña, la llamada «Valmanya», pertenece a Maclá (o a su esposa, es lo mismo), y es muy difícil que un hombre casto opulento, comulgue en las doctrinas político-económicas que hoy mandan en todo el mundo.

CONCHA PEÑA
(Abogada)

Madrid, 1932

Actitud política

Manifestaciones del señor Martínez Barrios

Consecuencias de la crisis de Diciembre último

(POR TELEFONO)

MADRID, 13 (6 40 t.)—El jefe de la minoría radical, señor Martínez Barrios, ha hecho nuevas declaraciones sobre los discursos pronunciados por su jefe, el señor Lerroux, en Zaragoza, diciendo que son consecuencia lógica de la crisis que se planteó en Diciembre último, por entenderse entonces que era un mal para España la continuación de los socialistas en el Poder.

Cree el señor Martínez Barrios que entonces se debió entregar el Poder al partido que tuviera mayor fuerza numérica en el Parlamento, y caso de no ser esto posible, al que le siguiera en mayor representación parlamentaria.—Mencheta.

«Luisa Fernanda»

EN CACERES

¿Quiere usted deleitarse oyendo esta joya del Teatro Lírico Español? En

ALMACENES TERIO

se vende la obra por colecciones completas y discos sueltos

Plaza Mayor, 13.—Teléfono 320

NOTA.—No se dan discos para vista.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Esta mañana ha habido gran animación en el Congreso

(POR TELEFONO)

MADRID, 13 (6 45 t.)—Durante toda la mañana de hoy se ha notado extraordinaria animación en los pasillos del Congreso, formándose animados corrillos de diputados que comentaban las derivaciones políticas que pueda tener el discurso que ha pronunciado en Zaragoza el señor Lerroux.

La impresión dominante es que esta tarde, o a todo lo más tardar, mañana jueves, se planteará en la Cámara el debate político.

Con objeto de examinar la situación política actual, se han reunido hoy varias minorías en el Congreso sin que se conozcan los acuerdos adoptados.—Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

Política catalana

El señor Cambó se propone realizar un crucero por el Mediterráneo

En Octubre próximo regresará a Barcelona Madrid

(POR TELEFONO)

MADRID, 13 (6 50 t.)—Comunican de París que el ministro de España, don Francisco Cambó, ha salido por la costa donde embarcará a bordo de su yate para dirigirse a Trieste, proponiéndose realizar después un crucero por el Mediterráneo.

Regresará a España en Octubre próximo, en cuyo momento visitará Barcelona y Madrid.

Se dice que el señor Cambó tiene el propósito de abandonar muy en breve su apartamento de la política.—Mencheta.

POLITICA SANGRIENTA

Una reyerta entre dos hermanos agrarios y dos socialistas

De estos últimos, uno resultó muerto y otro, herido

(POR TELEFONO)

MADRID, 13 (6 20 t.)—Comunican de Granada, que en Cozviljar, pueblo de aquella provincia, se produjo una reyerta entre dos hermanos agrarios apellidados Leyva, los hermanos Medina, de filiación socialista.

Resultó muerto uno de los hermanos Medina y el otro gravemente herido.

Se cree que la reyerta ha tenido su origen en cuestiones de carácter político.—Mencheta.

DE SEGOVIA

Entrega de los despachos a los nuevos tenientes de Artillería e Ingenieros

Asistió el presidente de la República

MADRID, 13 (6 35 t.)

(POR TELEFONO)

Participan de Segovia, que esta mañana llegó a aquella capital el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, el jefe del Gobierno, señor Azafia, el general director de la Guardia civil, señor Cabanellas y varios generales, al objeto de hacer entrega de los despachos a los nuevos tenientes de las Academias de Artillería e Ingenieros.

El coronel director de la Academia agradeció la presencia de mencionadas personalidades, ofreciendo la adhesión de los alumnos al régimen y al Gobierno.

El señor Alcalá Zamora pronunció un discurso, diciendo que hoy como ayer les llevaba el saludo de la Patria, que siempre está compenetrada con el Ejército.

Señaló que era la primera promoción de oficiales de Artillería e Ingenieros que salía de la Academia sin sombras ni amenazas. Se entregaron despachos

a 40 tenientes de Artillería y a 21 de Ingenieros.

Después de la entrega se celebró el acto de descubrimiento de tres lápidas con los nombres de los jefes de Ingenieros muertos en Africa.

El señor Alcalá Zamora, así como sus acompañantes, fueron obsequiados con un banquete.—Mencheta.

DE EL FERROL

Desembarco de los naufragos del «Blas de Lezo»

(POR TELEFONO)

MADRID, 13 (6 22 t.)—Informan de El Ferrol, que en aquel puerto han sido desembarcados los naufragos del «Blas de Lezo».

Un enorme gentío presenció el desembarco, desahucándose escenas conmovedoras por parte de los familiares de la tripulación del buque sumergido.—Mencheta.